EVALUACIÓN TÉCNICA
PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA No. 0002-ARC-JOLAN-2026.

OBJETO: CONTRATAR EL SISTEMA DE INTELIGENCIA DE SEÑALES, COSTERO Y MARÍTIMO PARA LA JEFATURA DE INTELIGENCIA NAVAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".

CIERRE: 28 de enero del 2026.

PRESUPUESTO OFICIAL: Conforme a la asignación presupuestal establecida, se estima que el valor del contrato a celebrarse es hasta por la suma de, **DIECIOCHO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 18.000.000.000,00)** excluidos de IVA, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar.

NOTA: "Los bienes se encuentran excluidos de IVA de conformidad con el Artículo 428 del Estatuto Tributario, literal d) Las importaciones de armas y municiones que se hagan para la defensa nacional. A su vez, el Decreto 695 de 1983 en su artículo primero determina qué se entiende por armas y municiones: "… ***14. Equipos y demás implementos de comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional."***

PROPUESTAS PRESENTADAS:

1.4 DOCUMENTOS ECONÓMICOS

1.4.1 CONTRATAR EL SISTEMA DE INTELIGENCIA DE SEÑALES, COSTERO Y MARÍTIMO PARA LA JEFATURA DE INTELIGENCIA NAVAL — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
18,000,000,000.00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72151600	CONTRATAR EL SISTEMA DE INTELIGENCIA DE SEÑALES, COSTERO Y MARÍTIMO PARA LA JEFATURA DE INTELIGENCIA NAVAL Comentarios del comprador: NOTAS ACLARATORIAS: - La evaluación económica se surtirá sobre el valor total de la propuesta económica, el oferente entiende y acepta que la Entidad adjudicara hasta por la totalidad del presupuesto oficial asignado al proceso. - El oferente deberá diligenciar todas y cada una de las casillas de la propuesta económica.	1.00	UN	18,000,000,000.00	18,000,000,000.00	18,000,000,000.00

FECHA DE EVALUACIÓN: 28 de enero del 2026

El comité evaluador técnico procede a verificar el cumplimiento de los documentos objeto de verificación técnica, de conformidad con la Solicitud de oferta No. 0002-ARC-JOLAN-2026, requeridos en el numeral DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICOS.

Oferente **ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S NIT No. 900.042.771-5**

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ANEXO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA	CUMPLE	Aporto documento

ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	Aporto documento
Los bienes requeridos en el presente proceso, serán entregados originales de la casa fabricante ROHDE & SCHWARZ, incluidas todas las partes, piezas, accesorios y componentes que los integren, y demás accesorios relacionados en el Anexo "A" Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	Aporto documento

POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Políticas de seguridad y salud en el trabajo firmada por el representante legal.	CUMPLE	Aporto documento
Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riegos para el objeto del contrato, firmada por el representante legal.	CUMPLE	Aporto documento
Plan de trabajo en la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la duración del contrato, firmado por el representante legal.	CUMPLE	Aporto documento
Programa de gestión de riegos para sub-contratistas, firmado por el representante legal.	CUMPLE	Aporto documento
Matriz de elementos de protección personal, firmada por el representante legal.	CUMPLE	Aporto documento

GARANTÍA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
GARANTÍA TÉCNICA: El contratista otorgara una garantía de los BIENES Y SERVICIOS entregados en virtud de lo establecido en el contrato y sus modificaciones, contra cualquier daño que afecte su calidad, idoneidad, seguridad y buen estado de funcionamiento, conforme las especificaciones y características técnicas establecidas en el contrato y los documento que lo integran, por un lapso de tres (03) años, contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, la cual deberá ser asumida por el contratista.	CUMPLE	Aporto documento
El oferente debe emitir carta en la que garantice la no obsolescencia tecnológica y disponibilidad de repuestos para el sistema por mínimo 05 años después de la compra.	CUMPLE	Aporto documento

Una vez verificados los soportes documentales allegados por **ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S NIT No. 900.042.771-5**, este comité evaluador una vez verificados los documentos aportados **HABILITAR** técnicamente al oferente para continuar con el proceso.

Comité Evaluador Técnico – Proceso No. 0002-ARC-JOLAN-2026**.**

Comité Evaluador Técnico – Proceso No. 0002-ARC-JOLAN-2026.